

# Harán Desaparecer el Mercado del Polvorín

## Declaraciones del Min. de Sanidad al respecto

El Ministro de Salubridad, doctor José R. Andreu sostuvo una larga conversación con los periodistas del sector sobre diversos tópicos del importante departamento a su cargo. En particular se refirió el doctor Andreu a la situación del llamado Mercado del Polvorín del que dijo que "necesariamente tenía que desaparecer".

"Como gobernantes, dijo el Ministro, estamos en el deber de resolver el problema de la población que habita el edificio, tanto comerciantes como inquilinos, para proceder a su clausura definitiva, ya que constituye un verdadero atentado contra la higiene".

El Jefe del Servicio de Bromatología, doctor Botet había elevado un informe a la superioridad haciendo constar las deficiencias higiénicas de dicho Mercado. En dicho informe se detalla minuciosamente el número de pequeños establecimientos que ocupa el frente por las cuatro calles que cierran la manzana donde se encuentra enclavado el mercado, así como los pasillos interiores donde hay barberías, figones, venta de hielo, elaboración de embutidos, sastrerías, talleres de mecánica, de carpintería, de reparación de radios, pollerías, etc. Se especifica en el propio informe la existencia en el interior de 17 casillas de frutas y viandas que carecen de toda higiene. Los tabiques divisorios, los mostradores, techos y pisos —dice el informe— carecen de toda higiene. Dice el doctor Botet que hace por lo menos tres años que no se hace limpieza en estos establecimientos por los que "se ofrece un espectáculo de suciedad que desdice del ornato público".

El largo informe del Jefe de Bromatología sigue señalando las deficiencias del Mercado de esta manera:

"Existen seis entresuelos los que tienen en su mayor parte sucias escaleras de madera cuyos peldaños están destruidos por el tiempo; las paredes y los pisos están deteriorados, los servicios sanitarios carentes de agua. En esos entresuelos residen 42 familias las que tienen que cocinar dentro de los propios cuartos de vivienda.

"En la planta alta hay 75 departamentos donde residen otras tantas familias entre las que hay unos 80 niños. Estos lugares de vivienda ofrecen las mismas condiciones de antihigiene e incomodidades que las anteriormente descritas.

"Hay pocos servicios sanitarios y los pocos que existen están en tan mal estado que crean verdaderos focos infecciosos".

El informe termina con esta dramática exposición:

"Todos cuanto se exponga sobre el mal estado sanitario del Mercado de Colón o del Polvorín resulta pálido ante la realidad deplorable de su estado antihigiénico y sanitario. Un establecimiento de esta índole, por su situación y por estar abierto al público en pleno corazón de La Habana, resulta un atentado al ornato y a la salud pública".

Ante el informe del doctor Botet y las palabras del Ministro de Salubridad parece ya una decisión irrevocable del Gobierno la de proceder a la clausura definitiva del referido Mercado. Como se recordará, ya el pasado año se adoptó un acuerdo similar que no llegó a cristalizar en realidad concreta.

En el presente asunto hay dos facetas por igual interesantes: Una la parte de la higiene y la estética, si se quiere, cuya importancia no es necesario señalar. Hay





2

cientos de familias con niños menores que deben ser rescatados de ese foco infeccioso; pero hay el otro aspecto, el de la situación difícilísima que se crea a esas propias familias y a los centenares de pequeños comerciantes que tienen establecidos allí sus pequeñas ventas o establecimientos los que no pueden quedar a merced de las circunstancias. Si es necesario por higiene y para realzar el ornato público la clausura del Mercado del Polvorín debe procederse a esta medida pero **previamente ofrecer una ayuda efectiva** a las familias y comerciantes que resulten afectados. Aún cuando el Ministro Andreu declaró ayer "que se estaba estudiando la manera de resolver este problema" es criterio general que conjuntamente con la orden de clausura definitiva del viejo Mercado deben ofrecerse los detalles concretos de la forma en que resolverá la situación de las familias que lo habitan. Así se harían dos obras de gran beneficio: la de eliminar un centro de amenaza a la salud pública para dar cabida al flamante Palacio de Justicia que se proyecta y la de extraer de un peligroso centro anti-higiénico a humildes familias que no tienen otro lugar donde vivir.

May, Sep 5/46



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA